

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

50054 VALENCIA

Edicto

D./Dña. M.^a José Roig Sapiña, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Valencia, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Ordinario [CNO] Voluntario n.º 00581/2014, habiéndose dictado en fecha doce de noviembre de dos mil diecinueve por el Ilmo./a. Sr./a. Magistrado-Juez Jacinto Talens Seguí Providencia de Reapertura del Concurso Abreviado de Durco, S.L. con domicilio en Paseo Ruzafa, n.º 5 -5.º, despacho L, Valencia y CIF n.º B96010087, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, al Tomo 3433, Libro 746 de la Sección del Libro de Sociedades, Folio 132, hoja V-10370.

Valencia, 12 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, M.^a José Roig Sapiña.

ID: A190065403-1